

Ingreso Solidario

EL PRESIDENTE Iván Duque ratificó los cambios en el programa Ingreso Solidario desde marzo.

Un millón de hogares adicionales serán beneficiarios, y además decretó un aumento de \$160.000

a \$190.000 en el giro mensual. Los hogares vinculados recibirán \$380.000, cada dos meses, uno en marzo y otro en mayo y desde julio se van a aumentar los montos según un mecanismo de selección.

ISA y la Unal aplicaron 44.704 dosis en Antioquia

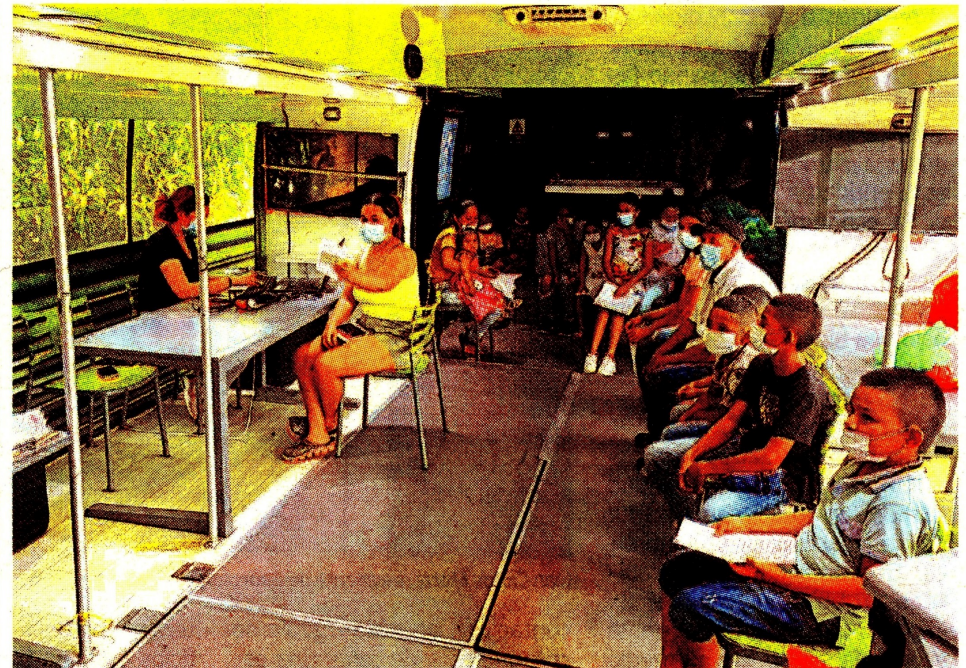
A través de buses y helicópteros estas entidades, con apoyo del gobierno departamental, vacunaron contra covid-19 a 47 municipios.

LA INICIATIVA privada por la vacunación fue una de las estrategias que más impulsó la inmunización contra el covid-19 de la población colombiana, al permitir a privados encargarse de las dosis de su personal.

Sin embargo, el sector privado siguió sumando esfuerzos para alcanzar mayores coberturas en el país. Este es el caso de la alianza entre ISA, la Universidad Nacional sede Medellín, su Laboratorio Genómico One Health y la Gobernación de Antioquia, para inmunizar la población de 47 municipios de la región.

Así las cosas, estas entidades del sector público y privado se han valido de varios medios de transporte como unidades móviles y helicópteros para realizar jornadas especiales de vacunación desde octubre del año pasado.

En primera instancia se fijaron como meta administrar 26.000 dosis en 16 municipios. Ahora, tras cuatro meses, los resultados superan las expectativas. Hasta la fecha, esta estrategia ha logrado aplicar 44.704 va-



Al cierre de 2021, la alianza ya había aplicado 25.633 dosis en 18 municipios de la región. Cortesía

cunas en 47 municipios de Antioquia.

Con estos resultados, Correa destacó que más departamentos deberían sumarse a esta estrategia. "Nuestra invitación y nuestra apuesta es que otras regiones se sumen. Nosotros desde ISA ponemos toda la capacidad logística", señaló.

Los municipios más im-



Nuestra invitación y nuestra apuesta es que otras regiones se sumen. Nosotros desde ISA ponemos toda la capacidad logística".

pactados por esta estrategia en número de vacunas han sido: Fredonia, con 2.392 dosis aplicadas en tres días; Carepa, en el Urabá Antioqueño, con 2.248 vacunas aplicadas durante 13 días; Turbo y Chigorodó, con 2.174 y 2.126 biológicos administrados, respectivamente.

Al cierre de 2021, la alianza ya había conseguido aplicar de 25.633 personas de 18 municipios de la región tales como: Jardín, Andes, Hispania, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia, Urrao, etc. ☐

Aviso Convocatoria Mibanco S.A.

La Junta Directiva y el Presidente de **Mibanco – Banco de la Microempresa de Colombia S.A. – Mibanco S.A.** se permiten **CONVOCAR** a sus accionistas a la **Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas**, la cual tendrá lugar el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 a.m., de manera **no presencial**, en los términos establecidos en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto 398 de 2020.

Para tales efectos, los accionistas o sus apoderados, deberán remitir la documentación que acredite su calidad e identificación al correo electrónico **atencionalinversionista@mibanco.com.co**, a más tardar el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m.

Una vez enviada la información, recibirán mediante correo electrónico el hipervínculo con el acceso de la plataforma Teams, donde podrá conectarse a la reunión de la Asamblea y ejercer sus derechos políticos, así como los documentos soportes de los puntos objeto del orden del día y las instrucciones para la participación, formulación de preguntas, deliberación y proceso de decisión en la reunión: estas últimas también estarán publicadas en la página web del Banco: **https://www.mibanco.com.co/#linversionistas**.

Se someterá a consideración de la Asamblea General de Accionistas el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente sobre el período comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.
5. Estudio de los Estados Financieros y notas de revelación sobre el período comprendido entre enero 1° y el 31 de diciembre de 2021.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación de los Estados Financieros y notas de revelación sobre el período comprendido entre enero 1° y el 31 de diciembre de 2021.
8. Proyecto de distribución de utilidades – pérdidas.
9. Elección parcial de miembros Junta Directiva.
10. Presupuesto Defensoría del Consumidor Financiero.
11. Informe de la Junta Directiva – Sistema de Control Interno.
12. Informe Anual de Gobierno Corporativo.
13. Informe Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) e informe de labores Defensoría del Consumidor Financiero durante el año 2021.
14. Resultados Gestión de Sostenibilidad durante el año 2021.
15. Lectura y Aprobación del Acta.

Los informes, así como el Estado de situación financiera al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y sus anexos, estarán a disposición de los señores Accionistas dentro del término legal en la Secretaría General del Banco con cita previa a través del correo electrónico habilitado como canal de atención a los accionistas **atencionalinversionista@mibanco.com.co**.

Se solicita a los señores Accionistas que no puedan concurrir, hacerse representar por medio de apoderado, mediante comunicación dirigida al Presidente del Banco. Se recuerda que el otorgamiento de poderes ha de efectuarse en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y que en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de **Mibanco S.A.**

GREGORIO ALBERTO MEJÍA SOLANO
Presidente



La Junta Directiva de **JAVETURISMO VIAJES S.A.** en desarrollo de lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, particularmente en sus **artículos 29 y 30**, y las regulaciones pertinentes del **Código de Comercio**, se permite convocar a los **Accionistas de la Sociedad** a la **Asamblea General de Accionistas** que se llevará a cabo el próximo **25 de marzo de 2021** a las **08:00 a.m.**, reunión que se realizará en la **Cra. 7 No 40-62 piso 3, Pontificia Universidad Javeriana Vicerrectoría Administrativa**.

El siguiente es el orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Nombramiento de una comisión para aprobar el acta de la reunión.
4. Consideración del informe de gestión año 2021
5. Dictamen del informe del Revisor Fiscal año 2021
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
7. Nombramiento de la Junta Directiva.
8. Nombramiento del Revisor Fiscal y Honorarios.
9. Varios.

Los Estados de Resultados a **31 de diciembre de 2021**, y los demás documentos pertinentes para la adecuada información de los accionistas, se encuentran a disposición en la **Oficina de la agencia de Viajes** localizada en la **Transversal 5 No 42a -65** de la ciudad de **Bogotá**.

Se recuerda a los **Accionistas** que deseen hacerse representar por intermedio de apoderado especial, la acreditación del **poder respectivo** ante la **Gerente de la Agencia**, previamente a la **verificación del quórum de la reunión**.

Extravió CDT

No 89903774832 Davivienda Sede CC Plaza Imperial, Juan Manuel Roza Palacio
Apertura 01/03/2021
Renovación 01/03/2022 \$ 25.000.000

EXTRACTO PARA AVISO EN PRENSA CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

Datos del interesado: Motivo de publicación: Extravió (X). Pretensión: Reposición de Título valor. Datos del título: Tipo de Título: CDT. Titular o Beneficiario: Carlos Alejandro Pérez Rubio. Valor: \$125.000.000. Otorgante: Banco Davivienda S.A. CDT. No. del CDT: 4777 CV140654856-6, Fecha de Expedición: 19-11-2021, Fecha de vencimiento: 17-02-2022, Tasa: IPC+0.00%, Plazo: 90 días, Tipo de Manejo: Individual. Datos para notificar - Oficina que emitió o giro el título Nombre de la Oficina: Pepe Sierra Dirección de la Oficina: Calle 116 No. 19-24 Bogotá.